

**ACTA DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA CON MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN AL
REGLAMENTO INTERIOR DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.**

Siendo las doce horas con catorce minutos del día veintiséis de junio del año dos mil veintiséis, se reunieron vía remota por ZOOM, para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria, las y los Ciudadanos Concejales: **Paula Bueno Nava, Brenda Meritxell García Romero, Maribel Ramírez Zúñiga, Alfonso Flores Durón y Enciso, Mauricio Yoav Rosas Reyes, Samara Melina Martínez Espejo, Carla Esperanza Castillo Camarillo, Odet Mariana Rivera Pineda, Hugo Torres Zumaya, César Cruz Pérez, Edgar Emilio Pereyra Ramírez y el Presidente del Concejo, el Titular de la Alcaldía de Benito Juárez el C. Luis Alberto Mendoza Acevedo**, bajo la siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia de las y los Concejales -----
- II. Declaración de Quórum legal -----
- III. Aprobación del Orden Del Día -----
- IV. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- V. Asuntos turnados al Concejo para su información.
 - Propuesta y discusión del Dictamen de Modificación al Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez y, en su caso, aprobación.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la sesión. -----

El Secretario Técnico del Concejo Licenciado Alejandro Barrera Millán informó que con número de oficio **ABJ/CBJ.ST/239/2026** y con fundamento en el Artículo 16, Fracción II. Bis del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez vigente, el Presidente de este Concejo, Licenciado Luis Alberto Mendoza Acevedo, designó a la Concejala Paula Bueno Nava como Secretaria Auxiliar, quién lo asistirá en la conducción de las sesiones de este Concejo a partir del 1 de junio del presente año. -----

---**PRIMERO.** La Secretaria Auxiliar Concejala Paula Bueno Nava, informó que derivado del pase de lista de las y los Concejales, se encontraron presentes de manera virtual vía zoom, 11 Concejales y el Presidente del Concejo, Licenciado Luis Alberto Mendoza Acevedo. -----

SEGUNDO. Por lo anterior se declaró el Quórum legal para desarrollar los trabajos correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez. -----

--**TERCERO.** Aprobación del Orden del Día. La Secretaria Auxiliar Concejala Paula Bueno Nava informó que el Orden del Día fue distribuido en la convocatoria de la sesión y preguntó a las y los Concejales si existe algún punto que discutir; la Concejala Maribel Ramírez Zúñiga manifestó que el ADENDUM que se envió de la modificación al Reglamento Interior no se envió con las 72 horas previas a la Convocatoria previstas en el Reglamento Interior del Concejo, por lo que no está de acuerdo con la Convocatoria. La Secretaria Auxiliar Concejala Paula Bueno Nava al no haber más puntos que discutir se procedió a la votación. En votación económica y por mayoría se aprobó el Orden del Día. -----

--**CUARTO:** Lectura, discusión y aprobación del acta de la Sesión anterior. La Secretaria Auxiliar Concejala Paula Bueno Nava, informó que las Actas de la Segunda Sesión Extraordinaria y Quinta

Sesión Ordinaria de 2026 fueron distribuidas previamente, y preguntó al pleno del Concejo si había algún punto que discutir; al no haber puntos que discutir se procedió a la votación para aprobar las actas de las sesiones anteriores. En votación económica y por unanimidad se aprobaron las actas de la Segunda Sesión Extraordinaria y Quinta Sesión Ordinaria de 2026. -----

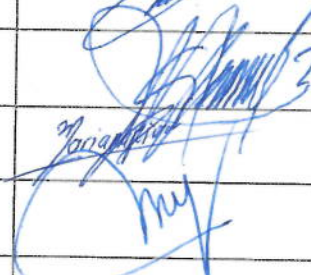
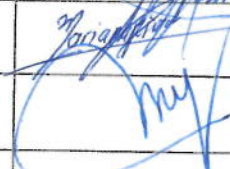
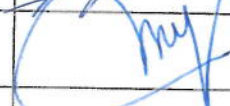
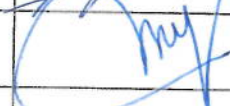
--**QUINTO.** En el QUINTO punto del Orden del Día, Asuntos turnados al Concejo para su información. Propuesta y discusión del Dictamen de Modificación al Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez y, en su caso, aprobación, la Secretaria Auxiliar Concejala Paula Bueno Nava cedió la palabra al Secretario Técnico del Concejo, quien informó que con fecha 15 de junio del presente año, la Secretaría Técnica recibió el OFICIO ABJ/CBJ.ST/256/2026, signado por el Presidente del Concejo con la propuesta de modificación de los Artículos 3, 12, 16, 16 BIS, 21, 25, 32, 34, 37, 38, 39, 42, 44, 47, 55 y 70; del análisis, la Secretaría Técnica en su carácter de Dictaminadora consideró que las modificaciones propuestas son viables y pertinentes para encauzar de la mejor manera las sesiones del Pleno de este Concejo. La Secretaria Auxiliar Concejala Paula Bueno Nava, preguntó quién deseaba intervenir, al no haber intervenciones, procedió a tomar el sentido de la votación nominal para aprobar las modificaciones al Reglamento Interior del Concejo, propuestas:

PAULA BUENO NAVA	A FAVOR
CARLA ESPERANZA CASTILLO CAMARILLO	A FAVOR
CESAR CRUZ PÉREZ	A FAVOR
ALFONSO FLORES DURÓN Y ENCISO	ABSTENCIÓN
BRENDA MERITXELL GARCÍA ROMERO	A FAVOR
SAMARA MELINA MARTÍNEZ ESPEJO	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	A FAVOR
MARIBEL RAMÍREZ ZÚÑIGA	ABSTENCIÓN
ODET MARIANA RIVERA PINEDA	A FAVOR
MAURICIO YOAV ROSAS REYES	A FAVOR
HUGO TORRES ZUMAYA	A FAVOR
LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO	A FAVOR

La Secretaria Auxiliar Concejala Paula Bueno Nava informó que con 10 votos a favor, 2 abstenciones y 0 votos en contra, se aprobó por mayoría de votos la Modificación al Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez. -----

--**SEXTO.** Asuntos Generales, la Secretaria Auxiliar Concejala Paula Bueno Nava informó al Pleno que no se inscribieron asuntos generales. -----

---**SÉPTIMO.** La Secretaria Auxiliar Concejala Paula Bueno Nava, señaló que no habiendo otro asunto que tratar dio por terminada la Sexta Sesión Ordinaria siendo las doce horas con veintisiete minutos de este mismo día y año, procediendo a levantar la sesión, por lo que se levanta la presente acta en términos de lo que establece el artículo noventa y dos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y agregándose un ejemplar con sus firmas autógrafas en el libro de actas correspondiente para tal efecto con el folio OBJ-006-2026. -----

PRESIDENTE DEL CONCEJO Y ALCALDE EN BENITO JUÁREZ	FIRMA
LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO	
CONCEJALAS Y CONCEJALES	FIRMA
PAULA BUENO NAVA	
CARLA ESPERANZA CASTILLO CAMARILLO	
CESAR CRUZ PÉREZ	
ALFONSO FLORES DURÓN Y ENCISO	
BRENDA MERITXELL GARCÍA ROMERO	
SAMARA MELINA MARTÍNEZ ESPEJO	
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	
MARIBEL RAMÍREZ ZÚÑIGA	
ODET MARIANA RIVERA PINEDA	
MAURICIO YOAV ROSAS REYES	
HUGO TORRES ZUMAYA	
SOFÍA MARÍA VÉLEZ REYNOSO	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE DEL ACTA DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026.
CON MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONCEJO DE LA
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. NÚMERO DE FOLIO OBJ-006-2026. -----
